

Por fallo del fútbol peruano, Alianza Lima volverá a primera división

Alianza Lima, uno de los equipos más populares de Perú, volverá a la primera división del fútbol peruano tras un fallo favorable del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) emitido hoy en torno a una controversia por puntos en el campeonato local.

El TAS, la máxima instancia en torno a disputas deportivas, dijo que aceptó una apelación de Alianza Lima en su reclamo contra la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y el club **Carlos Stein**, al que restarán dos puntos y descenderá de categoría en lugar del equipo aliancista, fundado a inicios del siglo pasado.

En la última jornada de la Liga 1 de la temporada 2020, Alianza Lima cayó 2-0 frente a Sport Huancayo y se quedó con 26 puntos en el fondo de la tabla. En tanto, Carlos Stein empató y sumó 27 unidades, salvándose en ese momento del descenso. El equipo “blanquiazul” debía ganar o al menos empatar el partido y esperar el resultado de los otros dos conjuntos que también peleaban por no perder la categoría.

Alianza Lima, que había elevado una queja formal por supuestos incumplimientos de protocolo sanitario del Huancayo, también presentó un recurso al TAS, alegando que la FPF había sancionado económicamente al club Carlos Stein por incumplir el pago de deudas laborales pero no le había restado puntos como exige el reglamento. **Tras semanas de evaluación, el TAS le dio la razón.**

En medio de la polémica desatada en suelo incaico por el fallo del tribunal, Alianza Lima emitió un comunicado en el que, entre otras cosas, informó: “Se ha recibido el fallo favorable de la apelación presentada ante el TAS, haciéndose respetar la correcta aplicación del sistema de sanciones contemplado en el reglamento de licencias, decisión que todas las partes involucradas en el proceso debemos acatar”.

Y aclaró: “Este laudo final determina que el equipo íntimo mantenga la categoría y dispute la Liga 1 durante la presente temporada. En consecuencia, esperamos la comunicación oficial de la Liga Profesional de Fútbol, con los próximos pasos a seguir, para ejecutar de forma inmediata el fallo determinado por el TAS”.

Lo curioso es que Carlos Stein ya disputó la primera jornada del

campeonato de la máxima categoría el lunes pasado (empató 0-0 como visitante de Alianza Atlético). Ahora la federación tendrá que determinar qué sucederá con este encuentro disputado y resolver cuanto antes los pasos a seguir de cada club. Los *Carlistas* disputarán la segunda división con los otros descendidos Atlético Grau y Deportivo Llacuabamba.

Este fallo puede llegar a marcar un precedente no solo a nivel local sino en el ámbito sudamericano de cara al futuro.

Con información de [Meridiano](#)